

REVISTA JURÍDICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ISSN 0213-4799

NORMAS DE ESTILO Y FORMATO DE CITAS

- **Extensión máxima:**
 - **Artículos de carácter científico:** máximo de 25 páginas.
 - **Artículos de divulgación jurídica:** máximo de 8 páginas.
- **Programa: Word**
- **Márgenes:**
 - Superior: 2,50 cm
 - Inferior: 2,50 cm
 - Izquierda: 3,00 cm
 - Derecha: 3,00 cm
 - Encabezado: 1,25 cm
 - Pie de página: 1,25 cm
- **Encabezado:**
 - Título (Times New Roman-TNR 14, centrado).
 - A continuación, datos del autor/a (TNR 12 cursiva): nombre, apellidos, cargo o crédito que interesa que se haga constar
- **Resumen en dos idiomas:** español y, preferiblemente, inglés.
- **Palabras clave en dos idiomas:** español y, preferiblemente, en inglés.
- **Desarrollo:**
 - Fuente:
 - Texto principal: TNR 12
 - Notas al pie: TNR 10.
 - Formato de párrafo:
 - Justificación completa.
 - Interlineado 1,5 para el texto principal y sencillo para las notas al pie.
 - Distancia entre párrafos: Texto principal: 6 anterior, 6 posterior. Notas al pie: 6 anterior, 0 posterior.
 - Estilos para títulos:

- Primer nivel: I. EL PROCESO LABORAL (TNR 12, mayúscula y negrita)
- Segundo nivel: 1. EL PROCESO LABORAL (TNR 12, mayúscula)
- Tercer nivel: 1.1. El proceso laboral (TNR 12, minúscula y negrita)
- Cuarto nivel: A) El proceso laboral (TNR 12, minúscula)
- Quinto nivel: a) El proceso laboral (TNR 12, minúscula)
- Otros aspectos formales
 - En el interior del texto de los originales no deben ponerse palabras o frases en negrita o subrayadas.
 - Se admiten palabras o frases en cursivas (expresiones en otro idioma y cita literal de normas).
 - Cuando en el estudio se hayan introducido citas bibliográficas, al final de artículo se incluirá un apartado de bibliografía por orden alfabético del primer apellido.
- **Citas:**
 - Las referencias judiciales deberán recoger el número de recurso y de sentencia.
 - En las citas doctrinales:
 - Los apellidos de los autores citados han de ir en mayúscula, a continuación, se incluirá la inicial del nombre seguida de punto.
 - A continuación, se indicará:
 - Si se trata de una **monografía**: el título de la obra en cursiva, la editorial, ciudad, año y página o páginas (p/pp).
 - Si se trata de un **capítulo**: el título del capítulo entrecomillado (sin cursiva), y seguidamente, el título de la obra colectiva en cursiva, y la editorial, ciudad, año y página o páginas (p/pp).
 - Si se trata de un **artículo de revista**: el título del artículo entrecomillado (sin cursiva), y seguidamente, el nombre de la revista en cursiva, número, año y página o páginas (p/pp).
 - Cuando el **recurso bibliográfico se encuentre en internet o en una base de datos**, tras señalar los datos anteriormente mencionados, se indicará la dirección web y la fecha en que se ha consultado, o la referencia de la base de datos.